



PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTICULO 161, LITERAL D, DEL DECRETO 4633 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- **TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA GUACO BAJO Y GUACO ALTO, PERTENECIENTE A LOS PUEBLOS PUINAVE Y PIAPOCO, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CUMARIBO (VICHADA) Y BARRANCOMINAS (GUAINÍA).**

EL TERRITORIO ESTÁ COMPUESTO POR TRES (3) GLOBOS DE TERRENO CONTINUOS, CON UNA EXTENSIÓN CARTOGRÁFICA DE (ÁREA OBJETO DE RESTITUCIÓN) DE 90.602 ha + 8.269 m².

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **05 de junio de 2023**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

1. Globo 1. TERRITORIO TITULADO.

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Globo 1. " TERRITORIO TITULADO " ubicado en los municipios de Cumaribo (Vichada) y Barrancominas (Guainía)	9977300020000002700010000000 00	540-344
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Desde el punto No. 01 de coordenadas planas X= 5.294.035 m.E. Y= 1.935.923 m.N., (Origen único nacional CTM12), se parte en sentido este por el Caño Mesitas aguas, colindando con los resguardos indígenas el Chocón, el Cali-Barranquilla y Pueblo NuevoLaguna Colorada, en una distancia aproximada de 45.116metros hasta encontrar el punto No. 2 de coordenadas planas X= 5.330.470 m.E. Y= 1.938.401 m.N.</p> <p>ORIENTE: Del punto No. 2 se continua en sentido sureste, en línea recta, colindando con el resguardo Pueblo Nuevo Laguna Colorada, a una distancia de 5.332 metros aproximadamente, hasta laguna sin nombre donde se ubica el punto No. 3 de coordenadas planas X= 5.333.791 m.E. Y= 1.934.229, se continua en línea</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

quebrada sentido occidente atravesando el Río Guaviare, colindando con el resguardo Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, a una distancia de aproximada de 3.695 mts, hasta encontrar el punto No. 4 de coordenadas planas X= 5.330.674 m.E. Y= 1.932.789, se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 220° en una distancia aproximada de 3.241 metros hasta el borde sur de la Laguna Raya donde se encuentra el punto No. 5 de coordenadas planas X= 5.329.000 m.E. Y= 1.930.015 m.N., se continua en sentido sur este rodeando parte de la Laguna Raya en una distancia de 2.749 metros hasta el Caño Guacharaca donde se encuentra el punto No. 6 de coordenadas planas X= 5.330.734 m.E. Y= 1.928.814 m.N., se continua por el Caño Guacharaca aguas arriba, colindando con el resguardo indígena Pueblo Nuevo-Laguna Colorada en una distancia de 2.484 metros hasta desembocadura de Caño Sin Nombre donde se encuentra el punto No. 7 de coordenadas planas X= 5.330.148 m.E. Y= 1.927.520 m.N.

SUR: Del punto No. 7 se continua en sentido oeste por el Caño Guacharaca aguas arriba en una distancia de 7.792 metros, rodeando la Laguna Negra hasta encontrar el punto No. 8 de coordenadas planas X= 5.325.660 m.E. Y= 1.925.724., se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 265° en una distancia de 7.370 metros hasta la margen oriental del Río Guaviare donde se encuentra el punto No. 9 de coordenadas planas X= 5.318.327 m.E. Y= 1.925.063 m.N., se atraviesa el Río Guaviare hasta su margen sur occidental en una distancia de 1.123 metros hasta el punto No. 10 de coordenadas planas X= 5.313.306 m.E. Y= 1.920.416 m.N., se continua en línea quebrada sentido sur occidental, colindando con el predio Vda El Titanio con código catastral 997730002000000270005000000000, en una distancia de 7.373 metros hasta el caño Desecho de Cumaral donde se encuentra el punto No. 11 de coordenadas planas X= 5.317.456 m.E. Y= 1.924.586 m.N.

OCCIDENTE: Del punto No. 11 se continua en sentido noroccidental colindando con el resguardo Concordia en una distancia de 10.585 metros hasta caño sin nombre donde se ubica el punto No. 12 de coordenadas planas X= 5.307.512 m.E. Y= 1.924.499 m.N., se continua por caño sin nombre aguas arriba en una distancia de 20.936 metros colindando con el resguardo Concordia hasta el caño Mesitas, a una distancia aproximada de 21.036 metros, lugar donde se encuentra el punto No. 1 de coordenadas conocidas y encierra.

COORDENADAS

COORDENADAS TERRITORIO CARACTERIZADO - Globo 1					
Punto	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS ORIGEN NACIONAL CTM12		Fuente
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este	Norte	
1	3° 24' 59,050" N	70° 21' 10,054" W	5.294.035	1.935.923	UAEGRTD
2	3° 26' 16,215" N	70° 1' 29,909" W	5.330.470	1.938.401	UAEGRTD
3	3° 24' 0,136" N	69° 59' 42,807" W	5.333.791	1.934.229	UAEGRTD
4	3° 23' 13,582" N	70° 1' 23,886" W	5.330.674	1.932.789	UAEGRTD
5	3° 21' 43,483" N	70° 2' 18,336" W	5.329.000	1.930.015	UAEGRTD
6	3° 21' 4,245" N	70° 1' 22,315" W	5.330.734	1.928.814	UAEGRTD
7	3° 20' 22,178" N	70° 1' 41,415" W	5.330.148	1.927.520	UAEGRTD
8	3° 19' 24,193" N	70° 4' 6,890" W	5.325.660	1.925.724	UAEGRTD
9	3° 19' 3,366" N	70° 8' 4,407" W	5.318.327	1.925.063	UAEGRTD
10	3° 16' 32,625" N	70° 10' 47,383" W	5.313.306	1.920.416	UAEGRTD
11	3° 18' 47,937" N	70° 8' 32,649" W	5.317.456	1.924.586	UAEGRTD
12	3° 18' 46,023" N	70° 13' 54,634" W	5.307.512	1.924.499	UAEGRTD
Coordenadas Geográficas Magna Sirgas			Coordenadas Planas Origen Único CTM-12		

Consecutivo 01 del portal de tierras, archivo y dda.

PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

2. Globo 2. Territorio en proceso de ampliación zona Cumaribo.

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
<p>Globo 2. <u>TERRITORIO EN PROCESO DE AMPLIACIÓN ZONA CUMARIBO</u> ubicado en los municipios de Cumaribo (Vichada) y Barrancominas (Guainía)</p>	<p>No registra</p>	<p>No registra.</p>
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Desde el punto No. 11 de coordenadas planas X= 5.313.384 m.E. Y= 1.920.414 m.N. (Origen único nacional CTM12), se parte en línea quebrada en sentido noreste en una distancia de 7.295 metros, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, hasta la margen occidental del Río Guaviare donde se encuentra el punto No. 10 de coordenadas planas X= 5.317.456 m.E. Y= 1.924.586 m.N.; se continua en línea quebrada, cruzando a la margen oriental del Río Guaviare, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, a una distancia aproximada de 1.123 metros, donde se encuentra el punto No. 9 de coordenadas planas X= 5.318.327 m.E. Y= 1.925.063 m.N.; se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 85° hasta el Caño Guacharaca, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, a una distancia aproximada de 7.370 metros, donde se encuentra el punto No. 8 de coordenadas planas X= 5.325.660 m.E. Y= 1.925.724 m.N.; se continua por el Caño Guacharaca aguas abajo, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, en una distancia de 7.759 hasta su desembocadura en el Caño Guacharaco donde se encuentra el punto No. 7 de coordenadas planas X= 5.330.117 m.E. Y= 1.927.511 m.N.</p> <p>ORIENTE: Del punto No. 7 se continua aguas arriba por el Caño Guacharaco, colindando con el resguardo indígena Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, en una distancia aproximada de 29.264 metros, hasta el punto No. 13 de coordenadas planas X= 5.330.806 m.E. Y= 1.908.893 m.N., se continua en línea quebrada, en sentido sur, colindando con la vereda La Unión, en medio, en una distancia aproximada de 5.351 metros, donde se encuentra el punto No. 14 de coordenadas planas X= 5.327.275 m.E. Y= 1.905.232 m.N.</p> <p>SUR: Del punto No. 14 se continua en línea quebrada en sentido oeste, colindando con la vereda La Unión, en medio, en una distancia de 13.104 metros, hasta encontrar el Río Guaviare, donde se localiza el punto No. 15 de coordenadas planas X= 5.317.128 m.E. Y= 1.910.923 m.N.; se continua en sentido oeste, aguas arriba del Río Guaviare, en una distancia de 10.504 metros aproximadamente, donde se encuentra el punto No. 16 de coordenadas planas X= 5.314.412 m.E. Y= 1.913.083 m.N.</p> <p>OCCIDENTE: Del punto No. 16 se continua aguas arriba del Río Guaviare por la margen norte, colindando con la vereda la vereda La Unión y el resguardo indígena Concordia, en sentido norte rodeando la Laguna Garza por su margen occidental en una distancia aproximada de 18.377 metros hasta encontrar el punto No. 17 de coordenadas planas X= 5.311.583 m.E. Y= 1.917.040 m.N., se continua, colindando con el resguardo indígena Concordia, en una distancia de 4.423 metros, hasta encontrar el punto No. 11 de coordenadas conocidas y cierra.</p>		

PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

COORDENADAS

COORDENADAS TERRITORIO CARACTERIZADO - Globo 2					
Punto	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS ORIGEN NACIONAL CTM12		Fuente
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este	Norte	
11	3° 16' 32,553" N	70° 10' 44,884" W	5.313.384	1.920.414	UAEGRTD
10	3° 18' 47,937" N	70° 8' 32,649" W	5.317.456	1.924.586	UAEGRTD
9	3° 19' 3,366" N	70° 8' 4,407" W	5.318.327	1.925.063	UAEGRTD
8	3° 19' 24,193" N	70° 4' 6,890" W	5.325.660	1.925.724	UAEGRTD
7	3° 20' 21,899" N	70° 1' 42,424" W	5.330.117	1.927.511	UAEGRTD
14	3° 10' 16,034" N	70° 1' 21,918" W	5.330.806	1.908.893	UAEGRTD
14	3° 8' 17,249" N	70° 3' 16,554" W	5.327.275	1.905.232	UAEGRTD
15	3° 11' 23,340" N	70° 8' 44,517" W	5.317.128	1.910.923	UAEGRTD
16	3° 12' 33,890" N	70° 10' 12,253" W	5.314.412	1.913.083	UAEGRTD
17	3° 14' 42,923" N	70° 11' 43,475" W	5.311.583	1.917.040	UAEGRTD
Coordenadas Geográficas Magna Sirgas			Coordenadas Planas Origen Único CTM-12		

Consecutivo **01** del portal de tierras, archivo **y dda**.

3. Globo 3. TERRITORIO EN PROCESO DE AMPLIACIÓN ZONA SUR

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Globo 3. <u>TERRITORIO EN PROCESO DE AMPLIACIÓN ZONA SUR</u> ubicado en el municipio de Barrancominas (Guainía).	No registra	No registra

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Desde el punto No. 4 de coordenadas planas X= 5.330.674 m.E. Y= 1.932.789 m.N (Origen único nacional CTM12), se parte en línea quebrada en sentido noreste en una distancia de 2.972 metros, colindando con el Resguardo indígena Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, continuando aguas abajo del Río Guaviare donde



PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

se encuentra el punto No. 18 de coordenadas planas X= 5.332.703 m.E. Y= 1.931.387 m.N..

ORIENTE: Desde el punto No. 18), se parte en línea quebrada en sentido suroccidente en una distancia de 4.047 metros, colindando con el Resguardo indígena Pueblo Nuevo-Laguna Colorada, donde se encuentra el punto No. 19 de coordenadas planas X= 5.330.672 m.E. Y= 1.928.886 m.N.

SUR: Del punto No.19. se parte en línea quebrada en sentido noroccidente en una distancia de 2.650 metros, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto, donde se encuentra el punto No. 5 de coordenadas planas X= 5.329.000 m.E. Y= 1.930.015 m.N.

OCCIDENTE: Del punto No. 5, se sigue en línea recta imaginaria de azimut aproximado de 40° en una distancia aproximada de 3.241 metros, colindando con el Resguardo indígena Guaco Bajo y Guaco Alto hasta encontrar el punto No. 4 de coordenadas conocidas y encierra.

COORDENADAS

COORDENADAS TERRITORIO CARACTERIZADO - Globo 2					
Punto	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS ORIGEN NACIONAL CTM12		Fuente
	Latitud (N)	Longitud (W)	Este	Norte	
4	3° 23' 13,582" N	70° 1' 23,886" W	5.332.703	1.931.387	UAEGRTD
18	3° 22' 27,768" N	70° 0' 18,327" W	5.317.456	1.924.586	UAEGRTD
19	3° 21' 6,593" N	70° 1' 24,313" W	5.330.672	1.928.886	UAEGRTD
5	3° 21' 4,245" N	70° 1' 22,315" W	5.330.734	1.928.814	UAEGRTD
4	3° 23' 13,582" N	70° 1' 23,886" W	5.332.703	1.931.387	UAEGRTD
Coordenadas Geográficas Magna Sirgas			Coordenadas Planas Origen Único CTM-12		

Consecutivo **01** del portal de tierras, archivo **y dda.**

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

El presente edicto/publicación se fijará de manera virtual en el espacio web habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura para este despacho — <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-especializado-en-restitucion-deterras-de-villavicencio/223> — **durante 10 días**, lo anterior de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo 161 del Decreto 4633 de 2011.

Se expide hoy 07 de julio de 2023, para su correspondiente publicación se fijará en la cartelera virtual de la Secretaría de este Juzgado ya referida, a partir de la primera hora hábil laboral del día 10 de julio de 2023 y se desfijará el día 24 de julio de 2023 al finalizar la jornada laboral establecida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.



PUBLICACIÓN No. PB-23-014

Radicado N° 50001312100120230000900

De igual manera, se hará publicación el día **domingo** en un diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región de los departamentos de **Vichada** y **Guainía**, principalmente en los municipios de **Cumaribo** y **Barrancominas**.

Dada en **Villavicencio** a los **siete (07)** días del mes de **julio** de dos mil **veintitrés (2023)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC